



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-022-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 022, Punto VII, Literal b) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

VII. Literal b). Prórroga de incapacidad médica por 15 días emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría.

Conocida la solicitud enviada por el [REDACTED] sobre prórroga de incapacidad médica por el periodo del 15 al 29 de octubre de 2023, emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **acuerda:**

- A. Ratificar prórroga de incapacidad médica por 15 días emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES


Copia: Secretaría, Recursos Humanos Facultad, Interesado, Archivo.

